

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN

PROGRAMA: FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO VERDE PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES EN AMÉRICA LATINA, FINANCIADO POR CAF Y EL FONDO VERDE PARA EL CLIMA.

1. Descripción del Programa y su objetivo

CAF fue acreditada por el GCF en julio de 2015 como entidad regional de acceso directo, lo que permite a CAF asistir a sus clientes en la presentación de solicitudes de financiación, subvenciones, inversiones de capital y garantías al Fondo Verde del Clima (GCF). El Acuerdo Maestro de Acreditación (AMA) entre CAF y el GCF se firmó en noviembre de 2016. Además del AMA, también se firmó el 20 de septiembre de 2017 el Acuerdo Marco de Preparación y Subvención de Apoyo Preparatorio entre el GCF y CAF.

En el contexto esta acreditación, CAF y el GCF han firmado un Acuerdo de Actividad Financiada para la implementación del Programa "*Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin-America*", cuyo objetivo es acelerar el desarrollo de proyectos locales de cambio climático a través de soluciones de inversión y asistencia técnica que apoyen a los actores del mercado a superar las barreras financieras y de conocimiento. El programa se centra en proyectos en los sectores de la energía y el uso de la tierra con fuertes beneficios de mitigación, apoyando a los países a reducir las emisiones de dos sectores que comprenden una gran parte de sus emisiones nacionales de GEI. El programa se implementará en Ecuador, Panamá, Perú y Chile.

El programa apoya las ambiciones de ahorro de GEI a nivel nacional en todos los países objetivo sobre la base de sus NDC en el marco del Acuerdo de París. Utilizando una combinación de fuentes de financiación, incluyendo préstamos y subvenciones, el programa llevará a cabo dos componentes - (1) Financiero, (2) Apoyo Técnico y Sensibilización - para impulsar los mercados locales para los proyectos de cambio climático - y la gestión del Programa.

Componente 1 - Líneas de crédito a las Instituciones Financieras Locales (IFLs)

El objetivo del componente de Líneas de Crédito es proporcionar un préstamo para la financiación del clima con términos y condiciones financieras adecuadas a disposición de las IFLs de los países participantes en el programa para financiar a las PYME en proyectos de energía renovable, eficiencia energética y mitigación del cambio climático en el uso de la tierra para mejorar o hacer crecer sus negocios.

Componente 2 - Asistencia técnica no reembolsable

El objetivo del componente de Asistencia Técnica (AT) es facilitar la implementación del Programa aumentando el conocimiento sobre el cambio climático, los subproyectos de mitigación, apoyando las actividades de habilitación para facilitar el desarrollo de los subproyectos, proporcionando apoyo a las IFL, a las PYME y a los Proveedores de Soluciones Tecnológicas (PST) para fortalecer sus capacidades, así como asegurando la difusión de las lecciones aprendidas.

2. Términos de referencia

Posición	Especialista en Monitoreo y Evaluación
Dependencia	<ol style="list-style-type: none"> 1) Dependencia funcional del Coordinador del Programa. 2) Dependencia administrativa de la DATS – Dirección de Análisis Técnico y Sectorial / Vicepresidencia de Sector Privado.
Responsabilidades	<p>Funcionales y de Coordinación</p> <p>El especialista en Monitoreo y Evaluación (M&E) de la Unidad de Gestion del Programa – UGP es responsable de las actividades de monitoreo y evaluación de todo el programa, lo cual incluye diseñar todo el proceso, sus procedimientos y herramientas, además de garantizar la calidad de la información de progreso físico y cualitativo mediante el seguimiento y retroalimentación al Equipo.</p> <p>Es responsable de gestionar la elaboración de la Línea de Base del Programa.</p> <p>Deberá proveer apoyo para el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los beneficiarios del Programa, coordinando con distintos actores para garantizar que todos los involucrados en el sistema de M&E cumplan con la calidad y los requerimientos de información solicitadas según el plan de monitoreo y evaluación del programa.</p> <p>Es responsable de mantener una comunicación productiva, regular y profesional con todas las partes interesadas en el Programa para garantizar el buen desarrollo de la ejecución de este.</p> <p>Como parte de la UGP, deberá trabajar en conjunto con el equipo técnico del Programa para garantizar la gestión adecuada de la información necesaria para los reportes anuales al GCF.</p> <p>Trabjará de manera coordinada con el equipo de diseño de la plataforma digital del Programa a fin de asegurar la funcionalidad y operabilidad de las herramientas digitales ligadas a la gestión de conocimiento del Programa.</p> <p>Monitoreo y Evaluación del Programa</p> <p>Es responsable de planificar y desarrollar las actividades necesarias para cumplir con el monitoreo, supervisión y evaluación del Programa incluido en el Plan de M&E, la propuesta de financiamiento (<i>Funding Proposal</i>), los manuales operativos del Programa, en concordancia con los requisitos del GCF y las disposiciones del AMA (<i>Accreditation Master Agreement</i>) y del FAA (<i>Funding Activity Agreement</i>).</p> <p>Deberá diseñar el Plan de Monitoreo del Programa, actualizando y ajustando los ya desarrollado durante el diseño de este.</p> <p>Debe preparar los informes de avance del Programa, que incluyen, entre otros, el Informe Anual de Desempeño con obligaciones de reporte de productos y resultados.</p> <p>Es responsable de garantizar el cumplimiento de los requisitos del GCF en relación con las obligaciones de reporte, coordinando con las áreas pertinentes de CAF y los especialistas de la UGP para que provean los insumos necesarios para poder informar otros aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la gestión de procesos Aspectos relativos al programa del mecanismo de quejas y reclamos de CAF. - Liderar la sistematización de Aprendizajes, desafíos, avance general y demoras.

	<ul style="list-style-type: none">- Monitorear el Avance en el cumplimiento del Marco Lógico del programa.- Monitorear el Avance de plan de mitigación en relación con salvaguardas ambientales y sociales.- Documentar los Avances del plan de género. <p>Proveer asistencia según lo requiera el Coordinador del Programa, para la revisión de propuestas de preinversión, créditos, y análisis de su elegibilidad en base a lineamientos que serán coordinados con el Equipo de Supervisión Técnica de CAF.</p> <p>Se espera que las IFL y la CAF utilicen una plataforma digital para la gestión de la información para registrar el progreso de Monitoreo, Reporte y Verificación - MRV. En este marco, el especialista de M&E es responsable de que la Plataforma de Gestión de la Información cumpla con todas las necesidades pretendidas para el adecuado registro de la información de seguimiento del Programa.</p> <p>Deberá diseñar una guía metodológica para el uso de la plataforma y el proceso de M&E en general, acorde con las prácticas recomendadas por el GCF, incluyendo los criterios para clasificar y organizar la información para cada indicador; así como capacitar al equipo de proyecto bajo esta metodología.</p> <p>Debe perfeccionar el formulario de seguimiento que será base para implementar funcionalidades de la Plataforma Digital, para garantizar la transparencia y un Ciclo de Gestión del Programa eficiente, incluida la presentación de reportes.</p> <p>Debe desarrollar los lineamientos correspondientes para registrar el avance de las actividades y el cumplimiento de los indicadores por parte de los proveedores de esa información (Pymes, PSTs, IFLs).</p> <p>Debe colaborar en la organización y desarrollo de los talleres donde las IFL, PyMEs y PST serán capacitados en el marco de MRV, definición de línea de base y reporte; criterios de elegibilidad del programa, criterios de evaluación del proyecto, acciones de seguimiento y evaluación.</p> <p>Es responsable de recolectar información y datos sobre productos y resultados logrados y su correcto registro en el Sistema de Monitoreo y Evaluación.</p> <p>Es responsable de la actualización de una plantilla estandarizada para la presentación de informes anuales de los IFL sobre cada uno de los Proyectos financiados con el Programa.</p> <p>Supervisar la correcta elaboración de sistematizaciones, estudios de caso, evaluaciones de medio término y finales del Programa.</p> <p>Supervisar y hacer seguimiento de los resultados de las auditorías tanto energéticas como de verificación de reducción de emisiones en uso de suelo para incorporar los resultados en el sistema de M&E.</p> <p>Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV).</p> <p>Realizar viajes en los cuatro países del Programa, acompañando visitas a campo para la supervisión de la marcha del Programa, así como verificación del avance de subproyectos.</p> <p>Reportes de la UGP</p> <p>Será responsable de procesar la información tanto cuantitativa como cualitativa, agregar indicadores y elaborar los informes que le sean</p>
--	---

	<p>requeridos.</p> <p>Elaborar y garantizar el cumplimiento con los reportes al GCF incluyendo: notificación del inicio de la ejecución del Programa e Informe de Inicio del Programa, informes financieros de las IFLs semestrales, Informes Anuales de Desempeño, Informe de Finalización del Programa y el Informe Final de Desempeño.</p> <p>Elaborar informes para el equipo de gestión del programa, asegurando una efectiva toma de decisiones basada en la evidencia de progreso de las actividades.</p> <p>Identificar desviaciones de lo planeado, realizar recomendaciones y acompañar al equipo de gestión para poder tomar acciones correctivas durante la marcha del Programa.</p> <p>Cualquier otro reporte que le sea requerido procesando la información.</p>
<p>Requisitos obligatorios</p>	<p>Formación</p> <p>Profesional titulado en carreras relacionadas con las actividades del Programa como Economía, Administración, Ingeniería, Ciencias sociales o naturales, u otras relacionadas.</p> <p>Mínimo postgrado (Nivel de Maestría, deseable) en Gestión o Evaluación de Proyectos o campos relacionados.</p> <p>Experiencia laboral</p> <p>Mínimo 8 años de experiencia laboral relevante en monitoreo y evaluación de proyectos financiados por cooperación internacional u otros relacionados.</p> <p>Experiencia comprobable en la elaboración de informes técnicos, elaboración y o supervisión de evaluaciones, líneas de base y reportes de avance de proyecto.</p> <p>Experiencia comprobable en sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de indicadores de proyecto, y/o de iniciativas de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, y/o en desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación con diversos actores y a diferentes escalas geográficas.</p> <p>Experiencia comprobable en el desarrollo de herramientas de recolección de datos y fortalecimiento de capacidades con distintos actores, incluidas herramientas en línea.</p> <p>Idioma</p> <p>Se requiere competencia profesional completa en español e inglés.</p> <p>Habilidades</p> <p>Conocimiento de procesamiento de datos en excel avanzado, SPSS, R, Stata o similares.</p> <p>Conocimiento de herramientas de visualización de datos y dashboards como Power Bi u otros.</p> <p>Capacidad para gestionar y trabajar bien en equipos multidisciplinarios y multiculturales.</p> <p>Excelentes habilidades de comunicación y presentación ante diversos públicos.</p> <p>Capacidad para trabajar de forma organizada y sistemática.</p> <p>Capacidad para transmitir información/conocimientos a un público no técnico.</p>

Requisitos deseables	Experiencia en la formulación, implementación, monitoreo o evaluación de fondos climáticos como el Fondo de Adaptación, Fondo Verde para el Clima, GEF o similar. Experiencia aplicando los requerimientos de reporte, <i>accountability</i> y las metodologías de monitoreo y evaluación requeridas por instituciones financieras internacionales como Banco Mundial, BID, FIDA u otras agencias de cooperación internacional.
Modalidad de aplicación	Enviar CV no documentado. Durante el proceso, se podrá exigir demostrar la experiencia académica y profesional. La persona que resulte ganadora, deberá adjuntar toda la documentación de sustento para concretar su contratación.
Fechas clave	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de consultas sobre la convocatoria: hasta el 25 de agosto 2023 Envío de CV: hasta las 6pm hora Lima del 01 de setiembre 2023 Comunicación de resultados: 11 de setiembre 2023

Evaluación y selección: CAF conformará un Comité de Selección, que utilizará la siguiente tabla de criterios y ponderaciones para la evaluación de los CV recibidos.

Evaluar cada criterio con puntuación 1 al 10, siendo 10 el mejor puntaje posible						
Valoración de su formación y especialización en línea con TdR	Valoración de su experiencia general	Experiencia en proyectos del GCF	Nivel de cumplimiento requisitos deseables (TdR)	Experiencia de trabajo en países del proyecto	Relacionamiento con ecosistema financiero y Pymes	Total (promedio ponderado)
20%	10%	20%	20%	15%	15%	100%

*Sólo se ingresarán a evaluación los CV que cumplan con los requisitos obligatorios indicados.

Anexo I. políticas de obligatorio cumplimiento e información sobre el programa:

- 1) Banco de desarrollo de América Latina (CAF)
 - a. [Lineamientos sobre ambiente y cambio climático de CAF](#)
- 2) Green Climate Fund (GCF)
 - a. [Revised environmental and social policy](#)
 - b. [Gender policy](#)
- 3) Información sobre el Programa:
 - a. [FP149: Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin-America](#)
 - b. [Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin-America](#)